



ALCALDIA MUNICIPAL

HATO COROZAL

NIT. 800012638-2

Secretaría General y de Gobierno

## LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

### CERTIFICA:

Que **Rafael Antonio Márquez** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.115.850.878 de Paz de Ariporo, ha cumplido con las obligaciones necesarias para el tercer (3) pago mensual de (CONTRATO / CPS) No. 110.10.01-0106 del 2020-03-09 DE 2020, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN Y EMISIÓN DE NOTAS PERIODÍSTICAS DE LOS PROYECTOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y DIEMAS DE INFORMACIÓN QUE SEA GENERADA PO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LOS DIFERENTES PORTALERS DE COMUNICACIÓN DE LA ALCALDIA DE HATO COROZAL-CASANARE. Como contratante. Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de la ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental.

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	PLAZO
CPS	0203	\$9.440.000	0505	\$9.440.000	233311	APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO	3 MESES y 28 días.

NOTA: En caso de prórroga y adicional en valor diligenciar el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR	No. CDP	No. RP	PLAZO
ADICIONAL No. XX	(Valor en Números)	XXX	XXX	XXXXXXX

### PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:

Nº PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSION	ARL
9413441918	2020-11	\$ 120,000	\$ 153,600	\$ 5,100

**FORMA DE PAGO:** La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Tres (03) actas parciales mensuales por valor de Dos Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/Cte. (\$2.400.000), contadas a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de Dos Millones Doscientos Cuarenta Mil Pesos M/Cte. (\$2.240.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente con el respectivo visto bueno por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

**VALOR A PAGAR:** \$2.400.000 DOS MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS  
**PENDIENTE POR EJECUTAR:** DOS MILLONES SEOCIENTOS CUARENTA  
**LUGAR DE EJECUCION:** HATO COROZAL – CASANARE

SALDO

MIL M/C (\$2.240.000)

**PERIODO:** Durante el tiempo comprendido entre el 03 DE NOVIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE DEL 2020

*La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.*

Se expide en Hato Corozal a los 10 días del mes de diciembre de 2020

  
NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ  
SUPERVISOR